

**“PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**OPINIÓN Y EMISIÓN DE INFORME DE  
AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

## CONTENIDO

1. Informe de Auditoría
2. Estado de Posición Financiera
3. Estado de Actividades
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados financieros
6. Recomendaciones contables y administrativas

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
MTRA. JACQUELINE VARGAS ARELLANES  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN**

**P R E S E N T E**

Hemos auditado los estados financieros del Partido de la Revolución Democrática del Comité Ejecutivo Estatal en el Estado de México, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, así como el estado de Actividades, el Estado de Flujo de Efectivo, que les son relativos a esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Financieros**

La dirección es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización, las Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraudes o error.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra Auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

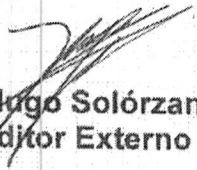
Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión.**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera del Partido de la Revolución Democrática del Comité Ejecutivo Estatal en el Estado de México al 31 de diciembre de 2021, así como de sus actividades y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos**

Los Estados Financieros del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado a esa fecha fueron auditados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, en donde **emitimos una opinión sin salvedades** el 18 de marzo de 2022.

  
C.P.C Víctor Hugo Solórzano Bolaños  
Auditor Externo

Ced. Prof. 6925107  
Registro IMCP: 020393



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA  
COMITE EJECUTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE MEXICO  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
CAJA	0.00	PROVEEDORES	300,000.00
BANCOS	349,606.79	CUENTAS POR PAGAR	59,027.90
INVERSIONES EN VALORES	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR ORDINARIO	416,579.72
CUENTAS POR COBRAR	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR PROCESOS ELECTC	0.00
GASTOS POR COMPROBAR	0.00	MULTAS Y SANCIONES (MENORES A 1 AÑO)	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	4,162.00	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$775,607.62</b>
GASTOS POR AMORTIZAR	0.00		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$363,791.78</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	61,584,739.59	CREDITOS BANCARIOS	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA	-17,446,861.41	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	PASIVO LABORAL	0.00
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS IF	0.00	MULTAS Y SANCIONES (MAYORES A 1 AÑO)	0.00
GASTOS DE INSTALACION	0.00	<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>\$0.00</b>
AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DI	0.00		
PAGOS ANTICIPADOS	0.00	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>\$775,607.62</b>
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00		
RESERVA PARA CUENTAS DE COBRO DUDC	0.00		
DEVENGADOR DE DERECHOS	0.00		
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$44,137,856.28</b>		
		<b>PATRIMONIO</b>	
		REMANENTE DEL EJERCICIO	
		SUPERAVIT/DEFICIT	1,345,046.34
		PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	-1,919,075.28
		PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENT	0.00
		PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEME	0.00
		<b>TOTAL REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$574,028.94</b>
		REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		SUPERAVIT/DEFICIT	44,416,872.67
		PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	-126,900.00
		PATRIMONIO RESTRINGIDO TEMPORALMENT	0.00
		PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEME	0.00
		EFFECTO POR REGULARIZACION DE SALDOS	-1.26
		<b>TOTAL DE REMANENTE DE EJERCICIOS ANTER</b>	<b>\$44,290,071.39</b>
		OTRO RESULTADO INTEGRAL	
		REMEDIONES DEL PASIVO NETO POR BENI	0.00
		<b>TOTAL DE OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$0.00</b>
		<b>SUMA DEL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$44,291,650.07</b>

SUMA DEL ACTIVO \$44,137,856.28

SUMA DEL PASIVO + PATRIMONIO \$44,291,650.07

C. P. C. Victor Hugo Salazarano Escobedo  
Comité Ejecutivo  
Ced. Prof. 6925107

Norma Luz Lopera Valencia  
Responsable de Finanzas  
Partido Revolucionario Institucional



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	
<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>	
INGRESOS PARA OPERACION ORDINARIA	\$ 61,601,739.74
INGRESOS PARA GASTOS DE CAMPAÑA	\$ 59,752,261.36
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$ 56,910.54
<b>FINANCIAMIENTO PRIVADO</b>	
APORTACIONES DE MILITANTES	\$ 1,792,567.84
APORTACIONES DE SIMPATIZANTES	\$ 2,437,471.66
APORTACIONES DEL PRECANDIDATO	\$ 2,101,107.27
APORTACIONES DEL CANDIDATO	\$ 316,165.69
AUTOFINANCIAMIENTO	\$ 0.00
OTROS INGRESOS	\$ 0.00
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS</b>	<b>\$ 20,198.70</b>
RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$ 135.79
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	\$ 0.00
RENDIMIENTOS DE FIDEICOMISOS	\$ 0.00
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL (RE	<b>\$ 3,912,785.89</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITES DIRECTIVOS ESTATA	\$ 3,912,785.89
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITES EJECUTIVOS ESTATA	\$ 0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LAS CONCENTRADORAS	\$ 0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS PRECANDIDATOS DE REPRESE	\$ 0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS CANDIDATOS DE REPRESENTA	\$ 0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS PRECANDIDATOS DE REPRESE	\$ 0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS CANDIDATOS DE REPRESENTA	\$ 0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE REMANENTES	\$ 0.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	\$ 0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 67,952,133.08</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>OPERACION ORDINARIA</b>	
REMUNERACIONES A DIRIGENTES	\$ 62,414,506.11
PROCESOS INTERNOS DE SELECCION DE DIRIGENTES	\$ 0.01
SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL	\$ 3,075.50
SERVICIOS GENERALES	\$ 19,266,563.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 41,870,339.13
PROPAGANDA INSTITUCIONAL	\$ 444,047.37
GASTOS FINANCIEROS	\$ 822,075.65
<b>ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>	<b>\$ 8,405.41</b>
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	<b>\$ 2,987,636.79</b>
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA	\$ 2,787,636.79
TAREAS EDITORIALES	\$ 0.00
ORGANIZACION Y DIFUSION	\$ 0.00
LIDERAZGOS POLITICOS JUVENILES	\$ 0.00



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

ESTUDIOS DE INVESTIGACION PARA EL ESTADO	\$ 200,000.00
<b>CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO I</b>	<b>\$ 1,793,000.00</b>
CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO D	\$ 1,793,000.00
INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL LIDERAZGO POLITICO DE LAS I	\$ 0.00
DIVULGACION, DIFUSION, PUBLICACION Y DISTRIBUCION DE LIBROS, REVI:	\$ 0.00
<b>GASTOS DE PRECAMPAÑA</b>	<b>\$ 0.00</b>
GASTOS DE PROPAGANDA	\$ 0.00
GASTOS OPERATIVOS DE LA PRECAMPAÑA	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN SALAS DE CINE	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN PAGINAS DE INTERNET	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EN DIARIOS, REVISTAS Y OTROS MEDIOS IMPR	\$ 0.00
GASTOS DE PRODUCCION DE LOS MENSAJES PARA RADIO Y TELEVISION	\$ 0.00
PROPAGANDA EN VIA PUBLICA	\$ 0.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 0.00
DIFERENCIA POR PRORRATEO	\$ 0.00
<b>GASTOS DE CAMPAÑA</b>	<b>\$ 0.00</b>
GASTOS DE PROPAGANDA	\$ 0.00
GASTOS OPERATIVOS DE LA CAMPAÑA	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN SALAS DE CINE	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EXHIBIDA EN PAGINAS DE INTERNET	\$ 0.00
GASTOS DE PROPAGANDA EN DIARIOS, REVISTAS Y OTROS MEDIOS IMPR	\$ 0.00
GASTOS DE PRODUCCION DE LOS MENSAJES PARA RADIO Y TELEVISION	\$ 0.00
PROPAGANDA EN VIA PUBLICA	\$ 0.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 0.00
DIFERENCIA POR PRORRATEO	\$ 0.00
<b>EGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 3,441,990.72</b>
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL (REI	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITES DIRECTIVOS ESTATAL	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS COMITES EJECUTIVOS ESTATAL	\$ 3,441,990.72
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LAS CONCENTRADORAS	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS PRECANDIDATOS DE REPRESER	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS CANDIDATOS DE REPRESENTAC	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS PRECANDIDATOS DE REPRESER	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE LOS CANDIDATOS DE REPRESENTAC	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE REMANENTES EN EFECTIVO	\$ 0.00
EGRESOS POR TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	\$ 0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 70,637,133.62</b>
<b>SUPERAVIT / DEFICIT (-)</b>	<b>\$ (2,685,000.54)</b>

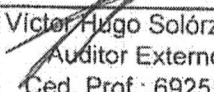
C. P. C. Víctor Hugo Solórzano Bolaños  
Auditor Externo  
Ced. Prof.: 6925107

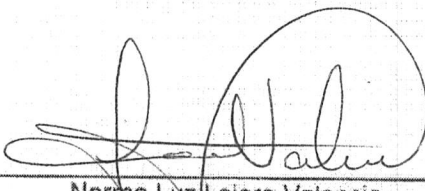
Norma Luz Lojero Valencia  
Responsable de Finanzas  
Partido Revolucionario Institucional



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	2020	2021
UTILIDAD NETA	-7,972,145.76	-2,685,000.62
DEPRECIACIÓN	6,324,102.81	1,306,600.92
<b>UTILIDAD EN EFECTIVO</b>	<b>-1,648,042.95</b>	<b>-1,378,399.70</b>
<b>OPERACIÓN</b>		
+/- CUENTAS POR COBRAR	10,824.96	-4,182.00
+/- INVENTARIOS	0.00	0.00
+/- CUENTAS POR PAGAR	-2,797.27	154,482.05
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN</b>	<b>8,027.69</b>	<b>150,300.05</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
+/- CREDITOS BANCARIOS	0.00	0.00
+/- CUENTAS CAPITAL	0.00	0.00
+/- CREDITOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
<b>RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>INVERSIÓN</b>		
+/- ACTIVOS FIJOS	2,006,213.30	701,616.94
<b>RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVO DE INVERSIÓN</b>	<b>2,006,213.30</b>	<b>701,616.94</b>
CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO	366,198.04	-526,482.71
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	509,894.46	876,092.50
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>876,092.50</b>	<b>349,609.79</b>

  
C. P. C. Víctor Hugo Solórzano Bolaños  
Auditor Externo  
Ced. Prof.: 6925107

  
Norma Luz Lojero Valencia  
Responsable de Finanzas  
Partido Revolucionario Institucional



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### EFFECTIVO Y CAJA

En este rubro se informa que se encuentra debidamente conciliado con los estados de cuenta bancarios su saldo se integra por el monto \$349,609.79

### CUENTAS POR COBRAR

El rubro de cuentas por cobrar se integra por acreedores diversos por un importe de \$4,182.00, el cual se soportará en el ejercicio siguiente con la finalidad de no contar con saldos mayores a un año.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo que integra este rubro es por un importe de \$44,137,858.28, el cual se encuentra debidamente depreciado e integra el patrimonio del partido en cuanto a sus bienes.

### CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

PROVEEDORES	\$300,000.00
CUENTAS POR PAGAR	\$59,027.90
IMPUESTOS POR PAGAR ORDINARIO	\$416,579.72

El importe anterior se soportará en el ejercicio siguiente con la finalidad de no contar con saldos mayores a un año.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Objetivo de auditoría**

El objetivo de la auditoría externa independientemente de que es por disposición oficial, el fin último es poder colaborar en la mejor y correcta rendición de cuentas al que está obligado el partido político ante el Instituto Nacional Electoral; y con ello poder evitar ser sujetos de altas multas que causan detrimento al desarrollo de las actividades propias del partido.

La auditoría se está llevando a cabo mediante pruebas selectivas todo conforme lo marca la normatividad electoral aplicable, principalmente el Reglamento de Fiscalización, Normas de Información Financiera, criterios y juicios propios del auditor independiente.

En todo momento se verifica que los registros contables sean correctos, que se realicen dentro de la temporalidad, que cuenten con la documentación soporte necesaria, correcta e indispensable que establece la normatividad.

Dado que la fiscalización de los partidos políticos se realiza en términos y conforme a los procedimientos previstos por la LEGIPE y de conformidad con las obligaciones previstas en la LGPP, y toda vez que la Unidad Técnica de Fiscalización es el órgano que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos, respecto del origen, monto, destino y aplicación de los recursos que reciban por cualquier tipo de financiamiento; así mismo, se encarga de vigilar que los recursos de los partidos políticos tengan origen lícito y se apliquen exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos de los partidos políticos.

Los procedimientos de revisión son diseñados y aplicados teniendo en consideración las circunstancias específicas, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las cuales se basa la opinión.

## Recomendaciones contables y administrativas

Del estudio y análisis realizado a la contabilidad del partido político con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, se derivan las siguientes recomendaciones contables y administrativas:

1. Se recomienda revisar los requisitos fiscales en las facturas, con la finalidad de evitar los errores comunes como el tipo de pago, el método de pago, el desglose de las compras o de los servicios de los artículos, la cantidad, valor unitario, importe total.
2. Se sugiere soportar con documentación adjunta en los conceptos de viáticos, gastos a comprobar o gastos por actividades inherentes al buen funcionamiento del partido en los consumos de alimentos, pago de peajes, de pasajes y pago por combustible, con sus respectivos oficios de comisión, informes de comisión, tickets por pago de peajes o desglose de peajes y cuidar los montos por consumo de alimentos de acuerdo a las actividades a realizar.
3. Se recomienda registrar en el sistema a la partida correspondiente de acuerdo al gasto y documentación soporte, si se cuenta con comprobación que cuente con requisitos fiscales, no debe de ser considerados en bitácora de gastos menores.
4. Se recomienda solicitar la facturación de gastos de acuerdo a como se vaya ejerciendo el recurso, con la finalidad de que no muestren misma fecha y montos repetitivos o folios consecutivos.
5. Se sugiere manejar en concepto de póliza, los gastos detallados de acuerdo a la comprobación que se adjunta.
6. Se sugiere cuidar la documentación soporte que se adjunta como parte de la comprobación del gasto, con la finalidad de que no hagan falta partes importantes como el registro nacional de proveedores, la transferencia por pago al proveedor, contratos, cotizaciones por compra de artículos o prestación de servicio, kardex, vales de entrada y salida del almacén, relación de vales de combustible, vales de asignación del combustible, bitácoras de recorridos, etc.
7. Con respecto a la retención y pago de los impuestos federales y estatales, con el objeto de cumplir con las obligaciones fiscales necesarias para el

fortalecimiento del desarrollo económico, generador del bienestar social, se recomienda al partido político cumplir en tiempo y con la suficiente previsión las obligaciones fiscales que señalen las leyes aplicables, debiendo recabar la documentación comprobatoria correspondiente.

8. Que el partido político, establezca las medidas de control que le permitan el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones contables en los estados financieros, se apegue a los procedimientos y reglamentos expedidos por el INE, así como a lo establecido en las Normas de Información Financiera que emite el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
9. Implementación de medidas control interno a través de Manual General de Organización.

Se aplicaron las disposiciones de carácter técnico establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la International Federation of Accountants (IFAC) a través del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), adoptadas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y otros servicios relacionados emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), mismas que exigen el cumplimiento de requerimientos éticos, así como la planificación de la revisión para obtener seguridad razonable, evidencia suficiente y fiable que sustente el origen, monto, volumen, aplicación y destino de los eventos económicos del ente obligado, técnicas de análisis, investigación y prueba, así como procedimientos de aplicación uniforme según las circunstancias propias de la entidad política.

El trabajo se desarrolló observando los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, razonabilidad, proporcionalidad, idoneidad y necesidad, por lo cual se concluye la revisión al informe anual por actividades ordinarias y específicas 2021.